

0056

DECRETO No. DE 2022

02 MAY 2022



Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0751 de mayo 2 de 2022 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26, por los días 3 de mayo (a partir de las 10:00 a.m.) desplazándose a la ciudad de Bogotá, con el propósito de atender invitación del Departamento Nacional de Planeación a la Segunda sesión de la Misión de Descentralización. El señor alcalde regresa a Bucaramanga el 4 de mayo 2022.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor JUAN JOSE REY SERRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.427.458 de Bogotá, Secretario de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 3 de mayo a partir de las 10:00 a.m., y 4 de mayo de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

DENAS RE

ıncipal

Expedida en Bucaramanga, a 02 MAY 2022

El alcalde,

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva Revisó: Dr. Cesar Augusto Castellanos, Secretario Jurí

Dr. Cesar Augusto Castellanos, Secretario Jurídico

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 Página Web: www.bucaramanga.gov.co Código Postal: 680006 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia